



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

# Informe Previo de Resultados de Gestión

## Contraloría Interna 2014

Del 1° de enero al 25 de septiembre



| ÍNDICE                                                                                                             |  | pág.      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN</b>                                                                                                |  | <b>3</b>  |
| <b>1. RESPONSABILIDADES Y QUEJAS.</b>                                                                              |  | <b>4</b>  |
| 1.1 Expedientes de Investigación y de Responsabilidades Administrativas.                                           |  | 4         |
| 1.2 Expedientes de Conciliación y de Inconformidad.                                                                |  | 4         |
| 1.3 Declaraciones de Situación Patrimonial.                                                                        |  | 4         |
| 1.4 Recepción y disposición de obsequios, donativos o beneficios en general recibidos por los servidores públicos. |  | 5         |
| 1.5 Órganos Colegiados.                                                                                            |  | 5         |
| 1.6 Elaboración de normas y procedimientos.                                                                        |  | 6         |
| <b>2. AUDITORÍA.</b>                                                                                               |  | <b>7</b>  |
| 2.1 Programa Anual de Revisiones y/o Auditorías.                                                                   |  | 7         |
| 2.2 Elaboración de denuncias.                                                                                      |  | 8         |
| 2.3 Observaciones pendientes de solventar determinadas por Auditoría Superior de la Federación.                    |  | 8         |
| 2.4 Elaboración de normas y procedimientos.                                                                        |  | 9         |
| 2.5 Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Transparencia.                                                      |  | 9         |
| 2.6 Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública Gubernamental.                                       |  | 10        |
| <b>3 CONTROL, EVALUACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.</b>                                                          |  | <b>11</b> |
| 3.1 Órganos colegiados.                                                                                            |  | 11        |
| 3.2 Recibo y resguardo de Declaraciones de Situación Patrimonial.                                                  |  | 12        |
| 3.3 Procesos de entrega-recepción de servidores públicos.                                                          |  | 15        |
| 3.4 Transparencia y acceso a la información pública gubernamental.                                                 |  | 16        |
| 3.5 Planeación Estratégica y Programa de Trabajo 2014.                                                             |  | 16        |
| 3.6 Elaboración de normas y procedimientos.                                                                        |  | 17        |
| 3.7 Enlace administrativo.                                                                                         |  | 17        |

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos 35 fracción XIX del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; 82, fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que a la letra señala: *“Presentar al Pleno del Instituto y a la Cámara de Diputados, los informes previo y anual de resultados de su gestión”*, a través del presente se informan las actividades realizadas por la Contraloría Interna del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el periodo comprendido del 1° de enero al 25 de septiembre de 2014.

## 1. RESPONSABILIDADES Y QUEJAS.

### 1.1 Expedientes de Investigación y de Responsabilidades Administrativas.

Durante el periodo del 1 de enero al 25 de septiembre de 2014 se contaba con 4 expedientes del año 2013, y se iniciaron 92 expedientes de investigación, de los cuales 6 fueron acumulados. Asimismo, se resolvieron 26 expedientes de investigación, quedando un total de 64 en trámite.

Durante el periodo del 1 de enero al 25 de septiembre de 2014 se radicaron 76 expedientes de responsabilidades, de los cuales 67 se encuentran en trámite a fin de determinar el inicio del procedimiento administrativo de responsabilidades de los servidores públicos y 9 fueron concluidos.

### 1.2 Expedientes de Conciliación y de Inconformidad.

Durante el periodo del 1 de enero al 25 de septiembre de 2014 se inició 1 expediente de conciliación por desavenencias derivadas del cumplimiento de los contratos o pedidos, el cual fue concluido, determinándose la formalización de un convenio.

Durante el periodo del 1 de enero al 25 de septiembre de 2014 se iniciaron 2 expedientes de inconformidad, de los cuales 1 fue concluido, declarando la nulidad para efecto de reposición de la evaluación técnica y el fallo.

### 1.3 Declaraciones de Situación Patrimonial.

Se asesoró a los servidores públicos adscritos al Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto) respecto de la presentación de sus declaraciones patrimoniales de inicio y conclusión; además de realizar acciones durante el mes de mayo tendientes exhortar al cumplimiento de la obligación de presentar declaración patrimonial de modificación.

#### 1.4 Recepción y disposición de obsequios, donativos o beneficios en general recibidos por los servidores públicos.

Con motivo de la campaña relacionada con la recepción de obsequios por parte de los servidores públicos adscritos al Instituto, durante el mes de enero se elaboraron 6 dictámenes en los que se resolvió la situación jurídica de dichos obsequios, de los cuales 4 corresponden a obsequios recibidos en diciembre del 2013.

| PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, LOS OBSEQUIOS RECIBIDOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| SOLICITUDES                                                                                                                          | NÚMERO DE OBSEQUIOS |
| 2                                                                                                                                    | 3                   |

El 20 de agosto de 2014 se dictó el acuerdo mediante el cual la Contraloría Interna del Instituto determina el destino final de los obsequios, donativos y beneficios en general que recibieron los servidores públicos del Instituto en diciembre de 2013 y enero de 2014.

#### 1.5 Órganos Colegiados.

Intervención en 11 Sesiones del Consejo de Transparencia del Instituto, así como en las resoluciones de 35 recursos de revisión promovidos en contra de las respuestas del Comité de Información a las solicitudes de acceso a la información.

## 1.6 Elaboración de normas y procedimientos.

Se están elaborando proyectos de diversos lineamientos con el fin de que la Contraloría Interna, a través de su Dirección de Responsabilidades y Quejas cuente con normas que definan y establezcan los criterios y plazos para desarrollar con eficiencia, eficacia e imparcialidad sus atribuciones que establece el Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, como son:

- Lineamientos para la Imposición de Sanciones a Licitantes y Proveedores Sancionados.
- Lineamientos para el Registro de Licitantes y Proveedores Sancionados.
- Lineamientos para el Registro de Servidores Públicos Sancionados.
- Lineamientos para la Presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos.
- Lineamientos para la Atención de Inconformidades.
- Lineamientos para la Atención y Trámite de Quejas y Responsabilidades.
- Lineamientos para la Recepción, Registro, Seguimiento y Control de los Obsequios, Donativos o Beneficios que Reciban los Servidores Públicos.

## 2. AUDITORÍA.

### 2.1 Programa Anual de Revisiones y/o Auditorías.

En el periodo comprendido del presente informe de gestión, la Dirección de Auditoría realizó las siguientes revisiones de control interno a las áreas administrativas que se detallan en el cuadro siguiente con el objeto de identificar áreas de oportunidad y en su caso proponer acciones de mejora que permitan realizar las operaciones en un marco de eficiencia y eficacia, promoviendo una adecuada cultura de control y mejora continua.

| ÁREA REVISADA.                          | REVISIONES.                                                           | ESTATUS 2014.                           | ACCIONES DE MEJORA DETERMINADAS | ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS AL TERCER TRIMESTRE. |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Coordinación General de Administración. | R-01-2014<br>Control en almacenes e inventarios de bienes de consumo. | Terminada al 2° trimestre.              | 15                              | 9                                                     |
| Coordinación General de Administración. | R-02-2014<br>Control en inventarios y activo fijo.                    | Terminada al 3 <sup>er</sup> trimestre. | 10                              | 0                                                     |
| Coordinación General de Administración. | R-03-2014<br>Control en el proceso presupuestario.                    | Terminada al 3 <sup>er</sup> trimestre. | 4                               | 0                                                     |

Adicionalmente, se llevó a cabo la promoción y verificación para asegurar que las áreas revisadas del Instituto hayan atendido en tiempo y forma, las acciones de mejora sugeridas por la Dirección de Auditoría con la finalidad de incrementar la efectividad en la operación.

| VERIFICACIÓN. | ESTATUS 2014.                             | OBSERVACIONES Y ACCIONES DE MEJORA<br>PENDIENTES AL CIERRE DEL TRIMESTRE<br>REPORTADO. |    |
|---------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----|
|               |                                           |                                                                                        |    |
| SEGTO-01-2014 | Terminada al<br>1 <sup>er</sup> trimestre | Observaciones ASF                                                                      | 9  |
|               |                                           | Acciones de Mejora                                                                     | 0  |
| SEGTO-02-2014 | Terminada al<br>2 <sup>do</sup> trimestre | Observaciones ASF                                                                      | 9  |
|               |                                           | Acciones de Mejora                                                                     | 10 |
| SEGTO-03-2014 | Terminada al<br>3 <sup>er</sup> trimestre | Observaciones ASF                                                                      | 3  |
|               |                                           | Acciones de Mejora                                                                     | 20 |

## 2.2 Elaboración de denuncias.

Se presentó ante la Dirección de Responsabilidades y Quejas la denuncia de hechos de los cuales se pudieran advertir presuntas irregularidades relacionadas con la omisión de realizar el inventario físico de bienes de consumo de la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones por los ejercicios 2011, 2012 y hasta el 10 de septiembre de 2013 y del Instituto por el periodo del 11 de septiembre al 31 de diciembre de 2013.

## 2.3 Observaciones pendientes de solventar determinadas por Auditoría Superior de la Federación.

La Dirección de Auditoría documentó que el Instituto cuenta al 25 de septiembre de 2014 con 3 observaciones pendientes de atención, correspondientes a la auditoría No. 1190/2012 denominada "*Regulación y Supervisión de la Operación de los Servicios de Telecomunicaciones*" de la Cuenta Pública 2012 emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) mismas que a continuación se detallan:

Clave de la Acción: 12-0-09D00-02-1190-01-001  
12-0-09D00-02-1190-01-003  
12-0-09D00-02-1190-01-006



## 2.4 Elaboración de normas y procedimientos.

Con fecha 14 de julio de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión señalando en su artículo 35, fracción IV lo siguiente:

“Fijar los criterios para la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto y llevarlos a cabo”

En ese sentido, si bien es cierto se elaboró el “Proyecto de Acuerdo del Contralor Interno por el que se emiten los Lineamientos para fijar los criterios para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección”, también lo es que en cumplimiento a lo señalado en el artículo anteriormente citado, la Dirección de Auditoría está realizando las actualizaciones procedentes al citado Proyecto con el fin de fijar los criterios para la realización de Auditorías, Procedimientos y Métodos que permitan la fiscalización de los recursos.

Así las cosas, también se está adecuando lo conducente al Proyecto de Convenio de Coordinación Técnica e Intercambio de información a celebrar entre la Contraloría Interna y la ASF en materia de asesoría técnica y capacitación vinculadas con la transparencia y la rendición de cuentas.

## 2.5 Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Transparencia.

Se emitieron los reportes correspondientes al primer y segundo trimestre de 2014, de los resultados de las revisiones de control que se realizaron; las acciones de mejora determinadas y la verificación a la implementación a las mismas; adicionalmente, se reportó la atención a las recomendaciones emitidas por la ASF correspondientes a la Cuenta Pública 2012.

Lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 7 fracción X de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

## 2.6 Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En el periodo del 1° de enero al 25 de septiembre de 2014, se atendieron de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, las siguientes 4 solicitudes de acceso a la información pública gubernamental:

| NÚMERO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESENTADA | FECHA EN QUE SE RECIBIÓ LA SOLICITUD EN LA CONTRALORIA INTERNA DEL IFT | FECHA DE ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| SAI 0912100006614                                | 03 de marzo del 2014                                                   | 05 de marzo del 2014                                                                 |
| SAI 0912100032814                                | 17 de junio de 2014                                                    | 26 de junio de 2014                                                                  |
| SAI 0912100035414                                | 26 de junio de 2014                                                    | 04 de julio de 2014                                                                  |
| SAI 0912100041114                                | 28 de julio de 2014                                                    | 29 de julio de 2014                                                                  |

### 3 CONTROL, EVALUACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

#### 3.1 Órganos colegiados.

Con carácter de asesor se participó en 40 sesiones de diversos órganos colegiados y como miembro con derecho a voz y voto en 43 sesiones realizadas del Comité de Información.

Por otra parte, de 39 procedimientos de contratación mediante Licitación Pública e Invitación a cuando menos Tres Personas realizados por el Instituto, se participó en 25 actos de presentación y apertura de proposiciones, en suma se informa de un total de 108 eventos, según se detalla a continuación:

| Órgano Colegiado                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               | Sesiones Convocadas por el Instituto |                 |                  |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------|-----------------|------------------|-----------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               | Ordinarias                           | Extraordinarias | Total realizadas | (A) Con participación |
| Comité de Información (B)                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               | 17                                   | 26              | 43               | 43                    |
| Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios                                                                                                                                                                                                                                                                  |               | 8                                    | 6               | 14               | 11                    |
| Subcomité Revisor de Bases de Licitación e Invitación a cuando menos Tres Personas                                                                                                                                                                                                                                   |               | 23                                   | ---             | 23               | 23                    |
| Grupo Revisor de Casos de Excepción a la Licitación Pública e Invitación a cuando menos Tres Personas                                                                                                                                                                                                                |               | 6                                    | 0               | 6                | 6                     |
| <b>Subtotal Asesor en Órganos colegiados</b>                                                                                                                                                                                                                                                                         |               | <b>37</b>                            | <b>6</b>        | <b>43</b>        | <b>40</b>             |
| Actos de Licitación Pública                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Adquisiciones | ---                                  | ---             | 19               | 6                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Obra Pública  | ---                                  | ---             | 1                | 0                     |
| Actos de Invitación a cuando menos Tres Personas                                                                                                                                                                                                                                                                     | Adquisiciones | ---                                  | ---             | 16               | 16                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Obra Pública  | ---                                  | ---             | 3                | 3                     |
| <b>Subtotal (C)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               | <b>0</b>                             | <b>0</b>        | <b>39</b>        | <b>25</b>             |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               | <b>54</b>                            | <b>32</b>       | <b>125</b>       | <b>108</b>            |
| Notas:<br>A.- Considera participaciones de la Dirección de Responsabilidades y Quejas y de la Dirección de Auditoría.<br>B.- Participación con carácter de miembro con voz y voto.<br>C.- El cálculo considera los procedimientos cuyos actos de presentación y apertura se realizaron en el periodo que se reporta. |               |                                      |                 |                  |                       |

### **Datos relevantes de contratos Sistema CompraNet.**

De forma integral se llevó a cabo la revisión de la incorporación a CompraNet de los datos relativos a los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, realizados por el Instituto durante el primer semestre de 2014, así como de la información dispuesta en el apartado de Transparencia de la página electrónica del órgano autónomo en cumplimiento de las obligaciones de transparencia del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Con base en los hallazgos se promovió la revisión y fortalecimiento de las medidas para garantizar el cumplimiento del registro oportuno de dicha información en el sistema CompraNet y recomendó respecto de mantener consistencia de los datos que se registran en dicho sistema, con la dispuesta al público mediante la página web del Instituto.

### **Bitácora de Obra Pública.**

Derivado de los elementos de valoración considerados para autorizar que la elaboración, control y seguimiento de la bitácora de la obra pública con motivo de la contratación de la Licitación Pública Nacional número LO-043D00001-N24-2014 y de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas número IO-043D00001-N15-2014 se realizara a través de medios de comunicación convencional, se recomendó llevar a cabo la valoración y en su caso las gestiones correspondientes para la utilización de la bitácora por medios remotos de comunicación electrónica.

## **3.2 Recibo y resguardo de Declaraciones de Situación Patrimonial.**

### **Convenio de Colaboración DeclaraNet plus.**

A partir que el Instituto adquiere personalidad jurídica como órgano constitucional autónomo en cumplimiento a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a la Contraloría Interna le corresponde llevar en forma independiente el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos,

Hasta en tanto se organiza y desarrollan en la Institución los sistemas que permitan hacer frente a dichas obligaciones, se hizo necesario el apoyo de la Secretaría de la Función Pública, quien en el ámbito de sus atribuciones, opera, administra, custodia y controla el sistema electrónico de recepción de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de la Administración Pública Federal denominado *DeclaraNET*

*plus*, a efecto de que a través de este sistema se continúe recibiendo los diferentes tipos de declaración patrimonial que están obligados a presentar los servidores públicos del órgano constitucional autónomo.

Por lo que con fecha 7 de abril de 2014, se celebró el convenio de colaboración entre la Secretaría de la Función Pública y el Instituto, con el objeto que se otorgara formalmente al Instituto la licencia de uso no exclusivo del sistema electrónico de recepción de declaraciones patrimoniales en competencia de la Contraloría Interna.

### **Implementación de la Campaña de difusión para la presentación de Declaración de Modificación de Situación Patrimonial, mayo de 2014.**

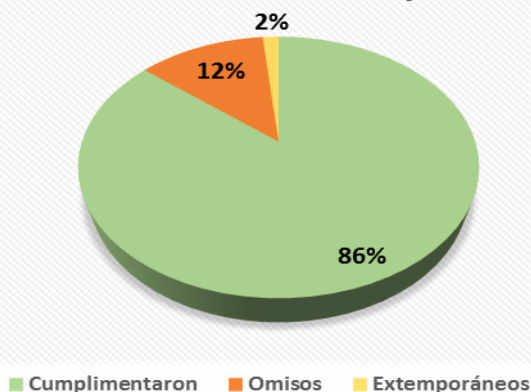
Con el objeto de prevenir y asegurar que los servidores públicos obligados del Instituto realizaran la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial, durante el mes de mayo de 2014, en forma conjunta con las Coordinaciones Generales de Comunicación Social y de Organización y Tecnologías de la Información del órgano autónomo, se implementó un Plan Estratégico de Comunicación Interna denominado: Campaña Interinstitucional “Declaración Patrimonial 2014”, con el cual se realizaron actividades como la instalación de un módulo de orientación y asesoría y se creó una cuenta de correo electrónico de recepción de acuses de declaración de situación patrimonial, además se difundieron mensajes con carácter preventivo a través de carteles, recibos de nómina, en la página web y en las redes sociales facebook y twitter del Instituto.

### **Presentación de Declaración de Modificación de Situación Patrimonial.**

Para dar continuidad al registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial, se llevaron a cabo diversas acciones para verificar la integración de un padrón de servidores públicos sujetos a la obligación de presentar declaraciones de situación patrimonial ante la Contraloría Interna en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Con base en dicho padrón, durante el mes de mayo de 2014, se realizó el seguimiento al cumplimiento de la presentación de declaraciones de situación patrimonial en su modalidad de modificación por parte de los servidores públicos del Instituto, obteniendo el siguiente resultado:

### Presentación de Declaración de Modificación de Situación Patrimonial, mayo 2014

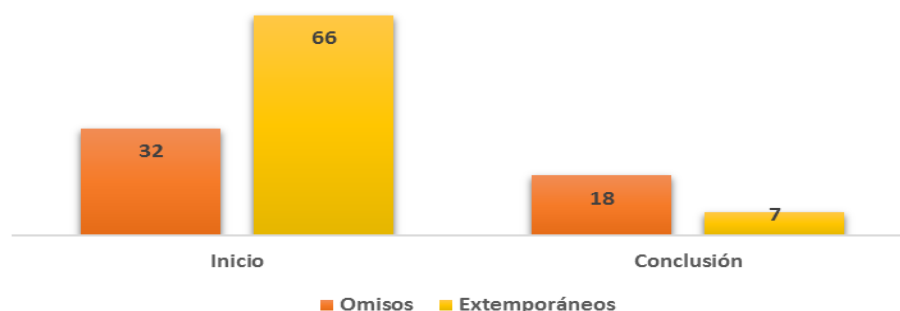


De acuerdo al Sistema DeclaraNET plus y de las constancias recibidas en la Contraloría Interna, se tiene que de los 452 sujetos obligados a presentar Declaración de Modificación de Situación Patrimonial, 389 servidores públicos presentaron en tiempo su declaración, lo que representa un 86% de nivel de cumplimiento en la Institución; 56 servidores públicos fueron omisos en la presentación de su declaración lo que representa el 12% de sujetos obligados y; 7 servidores públicos presentaron su declaración después del 31 de mayo de 2014, lo que significa que el 2% de servidores públicos cumplió de forma extemporánea al plazo previsto en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

### Presentación de Declaración de Situación Patrimonial: Inicio y Conclusión.

#### Presentación de Declaración de Situación Patrimonial

( al 30 de junio 2014)



Así mismo, respecto del seguimiento al cumplimiento de la obligación de los servidores públicos de presentar declaración de situación patrimonial de tipo inicial y conclusión al 30 de junio de 2014, con base en los ingresos y bajas de servidores públicos en el Instituto, se identificó lo siguiente:

- 50 servidores públicos omitieron la presentación de su declaración patrimonial, de los cuales 32 corresponden a omisión de declaración de situación patrimonial por ingreso al servicio público en el instituto y 18 de conclusión del encargo en este.
- 73 servidores públicos cumplieron con su Declaración de Situación Patrimonial de forma extemporánea al plazo previsto en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de los cuales 66 corresponden a declaraciones iniciales y 7 por conclusión.

Situaciones que se comunicaron a la Dirección de Responsabilidades y Quejas para los efectos que se informan en el apartado 1.1. *Expedientes de Investigación y de Responsabilidades Administrativas* del presente documento.

### 3.3 Procesos de entrega-recepción de servidores públicos.

De 14 actos de entrega-recepción del Informe de los asuntos a cargo y del estado que guardan, así como de los recursos financieros, humanos y materiales que fueron asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, realizados por servidores públicos de la Institución se intervino en 11 procesos y opinaron 3, conforme se indica a continuación:

| Actos de Entrega Recepción                        | Opinada y con participación | Únicamente con Opinión | Subtotal |
|---------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------|----------|
| Primer Trimestre                                  | 7                           | 2                      | 9        |
| Segundo Trimestre                                 | 3                           | 0                      | 3        |
| Tercer Trimestre<br>(al 25 de septiembre de 2014) | 1                           | 2                      | 3        |
| Total                                             | 11                          | 4                      | 15       |



### 3.4 Transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

Para efecto de promover la eficiencia en la atención de solicitudes de información, se emitieron comentarios al instrumento que norma la operación del Comité de Información del Instituto y de los procedimientos internos para dar trámite a las solicitudes de acceso.

A través del Comité de Información, el Representante de la Contraloría Interna en el Comité ha emitido pronunciamientos a efecto que se revise escrupulosamente los supuestos jurídicos relacionados con la reserva de información y se realice la búsqueda exhaustiva de información en los casos donde las Unidades Administrativas del Instituto han solicitado la confirmación de la reserva de información solicitada o declarada la inexistencia de la misma.

Durante el periodo que se reporta se verificó el cumplimiento a las siguientes obligaciones en materia de transparencia por parte de la Institución:

- Informe de labores del Comité de Información, correspondiente a 2013.
- Actualización de Índices de expedientes clasificados como reservados correspondiente al segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.
- Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental, con motivo de la expedición del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado el 23 de septiembre de 2013.
- Actualización del Listado de Sistemas de Datos Personales, realizadas en el mes de marzo y septiembre.

### 3.5 Planeación Estratégica y Programa de Trabajo 2014

Al inicio del año 2014 la Contraloría Interna no contaba con Titular por lo que, ante la obligación de dar debido cumplimiento a las atribuciones que le otorgan diversas leyes en el marco jurídico a este órgano fiscalizador y generándose la necesidad de formular un programa de trabajo, mediante el cual las Direcciones que la integran pudieran establecer las estrategias respectivas para cumplir con las atribuciones conferidas con fecha 27 de febrero de 2014, se expidió el *Acuerdo mediante el cual la Contraloría Interna del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina elaborar un Programa Anual de Trabajo para el año 2014, apegándose, únicamente en lo conducente a los "Lineamientos Generales para la Formulación de los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2014", expedidos por la Secretaría de la Función Pública*, mismo que se encuentra dispuesto para consulta en el apartado de Transparencia de la Contraloría Interna, en el sitio web del Instituto.



Con base en el acuerdo, se aplicó la Metodología para la Administración de Riesgos prevista en los Lineamientos, a partir de la cual se formuló el Programa de Trabajo de la Contraloría Interna 2014, en el que se establecieron y priorizaron acciones específicas con el objeto de verificar y fiscalizar de manera permanente que las acciones y funciones que llevan a cabo los servidores públicos del Instituto estén apegadas al marco legal que regula el desempeño de sus atribuciones, contribuyendo a la rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

### 3.6 Elaboración de normas y procedimientos.

En el periodo del 1 de enero al 25 de septiembre del año en curso, se realizaron avances en la elaboración y revisión de proyectos de diversas disposiciones, los cuales tienen como objetivo ofrecer las bases normativas y procedimentales, bajo las cuales, las áreas que integran la Contraloría Interna realicen los procesos y flujos vinculados con el desempeño de las funciones encomendadas al órgano fiscalizador.

A continuación se citan los casos y el avance alcanzado:

- Proyecto: “Manual de Procedimientos de la Dirección de Auditoría”, con un avance aproximado de 95%.
- Proyecto: Se continúa con la revisión de los “Lineamientos para la Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones”, con 85% de avance aproximado.

### 3.7 Enlace administrativo.

Se realizó la atención de los procesos administrativos correspondientes a las materias de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, así como la gestión de los requerimientos de las áreas adscritas a la Contraloría Interna, en apoyo al funcionamiento y sustanciación de los asuntos competencia del órgano fiscalizador.

La operación de la Contraloría Interna se llevó a cabo con el apoyo de la siguiente estructura orgánica:

